

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Lugar: SEREMI del Medio Ambiente

Hora: 15:30 hrs.

Fecha: 03 de Mayo de 2016

1.- Asistentes (7/9): Nómina de los asistentes.

	Nombre	Institución
Organizaciones No Gubernamentales	Héctor Nordetti Calderón	Fundación La Semilla
	Claudia Gajardo Plaza	Corporación Pro Aconcagua.
Ámbito Científico	Maritza Sepúlveda Martínez	Universidad de Valparaíso
	Ma. Cristina Shiapaccasse Dasanti	PUCV
Organizaciones Sindicales	Felipe Hernandez Oliva	Sindicato de profesionales AES Gener.
Ámbito Empresarial	Álvaro Verdejo	ASIVA
Ministerio del Medio Ambiente	Tania Bertoglio Caballero	Seremi del Medio Ambiente Región de Valparaíso

No asisten:

- Pedro Reyes Figueroa, representante de la Sociedad Nacional de Minería, quien justifica debido a un problema mayor surgido.
- Roberto Agosín Smirnoff, representante de la Federación de Funcionarios de Salud Municipal V Región, quien justifica debido a encontrarse en el S.S.V.Q. en comisión evaluadora de proyectos.

2. Tabla

1. Saludos y bienvenida
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Presentación del Programa de Recuperación Ambiental y Social Quintero – Puchuncaví (PRAS Quintero – Puchuncaví)
4. Entrega de Anteproyecto PRAS en CD para revisión y observaciones.
5. Elección de Representante del CCR al CRAS.
6. Varios.

3. Reseña de lo tratado

1.- La SEREMI Sra. Tania Bertoglio, da la bienvenida y contextualiza tema de la reunión.

2.- Se procede a la aprobación y firma del acta anterior de la sesión de constitución y de la reunión extraordinaria por los presentes. No habiendo observaciones puesto que había sido enviada anteriormente por correo electrónico

3.- La profesional de la SEREMI, Srta. Valeria Manriquez, realiza presentación del Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Quintero y Puchuncaví.

El consejero Alvaro Verdejo consulta en relación con el Plan de Monitoreo para la calidad de las aguas de la Bahía de Quintero

La SEREMI responde que el plan de monitoreo se encuentra en etapa inicial de diseño y que considera en esta fase la sistematización organización y estandarización de los datos e información existente referidas a descargas, actividades y eventos potencialmente contaminantes en la Bahía, se espera como producto final e diseño de una plataforma que permita unificar dicha información .

La consejera Maritza Rojas consulta como se eligen las medidas a implementar por parte del Ministerio en relación con la priorización del PRAS.

La SEREMI responde que son medidas posibles de desarrollar a corto o mediano plazo, que surgieron como necesidades de la comunidad en el diagnóstico y que permitirán dar señales de avance de soluciones en el territorio.

Maritza sugiere incluir indicadores de cumplimiento a las iniciativas del programa con el propósito de poder hacer seguimiento posterior.

La consejera Claudia Gajardo consulta si existe compromiso de las empresas presentes en el territorio respecto de la responsabilidad social empresarial.

Álvaro Verdejo responde que hay disposición de las empresas presentes en el territorio para aportar y comprometer acciones, y que están trabajando en la revisión del Programa.

Felipe Hernández considera necesario que existan indicadores para visualizar avances, que propongan número, valores o porcentajes de cumplimiento.

Luego de compartir en relación con el tema de los indicadores surge propuesta de revisar el programa y proponer indicadores poa áreas de conocimiento o materias de interés.

4.- Se hace entrega de CD que contiene el programa y de ficha de observaciones para referencia.

5.- Para la elección de representante del actual Consejo Consultivo al Consejo para la Recuperación, el consejero Álvaro Verdejo, propone que en relación con la representatividad, lo más apropiado es que sea un representante del mundo académico.

Se comenta la disponibilidad de ambas representantes del sector y finalmente se considera que lo apropiado sea que haya una titular y una suplente para representar de manera adecuada.

6.- Se comenta y propone temas a tratar en la próxima sesión ordinaria.

4.- Acuerdos.

1.- Se acuerda realizar aportes, observaciones y propuesta de indicadores al PRAS desde ahora y hasta el término del proceso de consulta pública a través de correo electrónico

2.- Enviar por correo electrónico las fichas modificadas del PRAS y las fechas de la Consulta Pública del mismo.

3.- Se acuerda que Ma. Cristina Shiapaccasse sea la representante titular y Maritza Rojas la consejera suplente al Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Quintero - Puchuncaví.

4.- Se acuerda que en la próxima reunión el tema sea el Plan de Descontaminación de Concón, Quintero y Puchuncaví.

Siendo las 17:00 hrs. se da término a la sesión.